

sr. Secretario

~~St. Riera~~

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnau

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bassa

D. Juan Sitjes Ballescá

D. Juan Grau Gasch.

Secretario

D. José Riera Alibés

Día 25 de Septiembre 1.969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria.

Preside el Ilustre Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Lobet Arnau, y los Sres Tenientes de Alcalde D. Julian Mialles Bassa, D. Juan Sitjes Ballescá y D. Juan Grau Gasch.

El Sr. Alcalde da aprobada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramon Vall Borau quien no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

Seguidamente se declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º licencia para construcciones: A. E.N.H.E.R. - 362/163 - Construcción línea subterránea de baja tensión derivación de E.T. 5.473 en calle Arenys. - A. E.N.H.E.R. - 470/349 - Instalación de una línea mixta a 25 Kv. derivación de E.T. 10.277. - en calle Jorge Camp. - A.D. Néves Masague Prat - 812/45 - Adición de un piso para vivienda en calle con nº 244. - A.D. Juan Lluís Fare - 829/422 - Construcción de viviendas en la calle Pacho de Pentelles en el número 5

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

4.º Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

5.º Presupuesto de la Comisión de Gobernación sobre aprobación de la confección de vestuario para el personal del Cementerio Municipal

6.º RUEGOS Y PREGUNTAS. -

ACTA - A continuación el Sr. Secretario procede a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día dieciocho de los corrientes, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta, y se acuerda, el enterado, de que en el mercado celebrado en el día de ayer, se ha obtenido la recaudación de 36.945,00 pesetas.

Relación de gastos habidos en la reparación de Baches producidos por escapes de agua en la vía pública, de la empresa aguas potables del Vallés, del 27 de Septiembre del año actual. - El Sr. Secretario da cuenta de los gastos habidos en la reparación de baches producidos por escapes de agua en la vía pública de la empresa Aguas Potables del Vallés, desde el 27 de Septiembre de 1968 al 20 de Septiembre del año actual y que asciende a un total de 11.440 pesetas. - Se acuerda remitirselas al presidente de esta empresa al objeto de que proceda a su pago en los servicios de depositaria municipal.

Relación de gastos del personal de la plaza "Mercado de San Carlos". - Seguidamente es leída y aprobada la siguiente relación de gastos ocasionados por el personal que presta servicios en el Mercado de Abastos: Juan Luis Ojeda Aliu, 8.555. - D. José Pozo Martines, 4.908. - D. Manuel Cano Pedrasa, 4.708 pesetas

Provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo. - Seguidamente a propuesta de Secretaria General se acuerda

proceder a la convocatoria de una oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la vigente plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y consiguientemente la convocatoria y bases que han de regir esta selección.

Devolución depósito constituido para la correcta ejecución de unas aceras: - A continuación se acuerda previo informe del Sr. Ingeniero Municipal, proceder al depósito de 4.250 pesetas, número 29 del año 1.968, que Don Antonio Hombrados depositó para responder de la correcta constitución de unas aceras en la calle Alvarez de Castro de esta Ciudad.

Expedientes de plus valía: - Seguidamente son leídos y aprobados por unanimidad, los siguientes expedientes de Plus Valía:

Expediente nº	Nombre	Pesetas
586.-	D. Francisco Ventura Vidal	56.131'05 -
587.-	Construcciones Puig y Blanch, S.A.	3.988'30 -
588.-	id. id.	3.950'85 -
589.-	id. id.	3.426'85 -
590.-	D. Francisco Bellavista Bot	26.688'00 -

Presupuesto extraordinario para la pavimentación de diversas calles de la ciudad: - Se acuerda el enterado de haberse recibido de la Delegación Provincial de Hacienda de Barcelona, la autorización para la aplicación de contribuciones especiales de mejoras y consiguiente aprobación del respectivo presupuesto extraordinario, para la pavimentación de varias calles.

Cuenta de caudales del presupuesto extraordinario de las obras de Alcantarillado primera fase: - Seguidamente es leída y aprobada la cuenta de caudales que rinde el Sr. Depositario de Fondos, correspondiente al presupuesto extraordinario de las obras de alcantarillado primera fase: cuyo resumen es el siguiente:

Importan los ingresos	898.784'06 pesetas
Importan los pagos	896.519'36 "
Sobrantes o existencia en caja	2.264'70 pesetas

Cuenta de caudales del presupuesto extraordinario de la plaza del Mercado. - Seguidamente es leída y aprobada la cuenta de caudales que rinde el Sr. Depositario de Fondos, correspondiente al presupuesto extraordinario de las obras de construcción de la Plaza del Mercado, durante el periodo de 1.968 a 1.969, cuyo resumen es el siguiente:

Importan los ingresos durante el periodo 68-69	12.295.448'88 ptas
Importan los pagos	11.370.692'94 "
Sobrante o existencia en caja	0.924.754'94 ptas

Cuenta de caudales correspondiente al segundo trimestre de 1.969. - Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, la cuenta de caudales correspondiente al segundo trimestre de 1.969, rendida por el Sr. Depositario de Fondos, cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en fin trimestre primero	2.168.127'39 ptas
Importan los ingresos	12.882.258'52 "
Suma	15.050.385'96 ptas
Importan los pagos	13.451.926'35 "
Sobrante o existencia en caja para el siguiente tercer trimestre de 1.969	1.298.459'61 ptas

Contribución Territorial Urbana - Nuevo Régimen de exacción

El Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido de la Delegación Provincial de Hacienda un oficio comunicado a este Ayuntamiento la necesidad de proceder a la apertura del plazo de dos meses que, con carácter voluntario disponen los contribuyentes para la formulación de las declaraciones referentes a la contribución territorial urbana, nuevo régimen de exacción. Se acuerda requerir a los contribuyentes oficial y particularmente para que recojan los impresos necesi-

rios en este Ayuntamiento y previa cumplimentación de los mismos se presenten nuevamente en los servicios municipales habilitados al efecto.

Autopista Barcelona - la Junquera. - Pago de Justiprecio
El Sr. Secretario da cuenta de que el próximo día trece de Octubre el Servicio Regional de Construcciones de Obras Públicas, negociado de expropiaciones se personará en este Ayuntamiento al objeto de hacer efectivo a un propietario afectado del justiprecio de los terrenos que le fueron expropiados con motivo de la construcción de la Autopista Barcelona - la Junquera. Se acuerda delegar en un Concejal de Urbanización y Obras para que asista a dicho acto en representación del Ayuntamiento.

Instancia a D. Francisco Serra Barber en representación de la clutua del Carmen. - Seguidamente es leída una instancia de D. Francisco Serra Barber, Presidente de la clutua del Carmen de esta Ciudad, proponiendo la premuta de unos terrenos. Se acuerda pasar dicha petición al Sr. Arquitecto Municipal a efectos de informe.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

licencia para construcciones:

A propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras, se acuerda conceder licencia para construcciones a:

D.ª Nieves Masagré Prat, para adición de un piso para vivienda en la calle Canó número 244, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 431,50 pesetas, así como por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, 525,00 ptas.

A.D. Juan Miro Farré, para construcción de viviendas en la calle Padre Centelles número 5, con obligación de construir la valla protectora de las obras antes de iniciar las mismas. Asimismo vendrá

obligado a instalar antena colectiva de televisión, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 10.565 ptas, en concepto de cuota por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, 6.300 pesetas y en concepto de depósito para correcta construcción de aceras 7.815'00 pesetas

Informes Técnicos

Informe a instancia de E.N.H.E.R. - Seguidamente es leído y aprobado por unanimidad de los asistentes el siguiente informe:

"Visto el escrito de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, de fecha 21 de agosto último; por el cual solicita la autorización municipal para instalación de una línea mixta de alta tensión, a 25 KV., derivación E.T. 10.847 a WESTFALIA SEPARATOR IBERICA, S.A. formada por un tramo aéreo de 40 mts. de longitud, de 3 x LA 40 y otro subterráneo de 256 m. de longitud, con conductor de 3 x 95 m²; El Ingeniero Municipal que suscribe informa:

Para la instalación de esta línea resulta conveniente evitar el cruce aéreo de la prolongación de la calle Sarge Camp. mayormente porque se realiza por medio de una diagonal y no en ángulo recto, con lo cual se evita esta dificultad y demás se suprime la instalación de un nuevo poste en la acera oeste de dicho vial

Tortanto se estima procedente iniciar a la empresa solicitante que no existe inconveniente en que se verifique la instalación de la mencionada línea siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1º: Todo el recorrido ha de ser subterráneo, cruzando la prolongación de la c/ Sarge Camp en ángulo recto
- 2º: La empresa peticionaria deberá efectuar por su cuenta la reposición de los pavimentos que pudieren resultar

afectados.

3º: Antes de poner en tensión la línea se ~~deberá~~ efectuar por su cuenta de la instalación definitiva a esta Oficina Técnica Municipal para su situación en el plano del subsuelo de la ciudad

4º: Los planos que acompañan al expediente han de ser visados por el Colegio Profesional respectivo Granollers, 3 de Septiembre de 1.969. Firmado Jose M^º Puchades Benito"

Informe a instancia de E.N.H.E.R. - Seguidamente y por el Sr. Secretario es leído y aprobado por unanimidad de los asistentes, el siguiente informe:

"Vista la solicitud de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana - ENHER - para la instalación de una línea de conducción de fluido eléctrico a baja tensión, subterránea, derivación de la E.T. 5.443 para suministro a D. Miguel Vila Ilo, part, el Ingeniero que suscribe informa que las obras son de conformidad, con la condición de que la empresa peticionaria efectue por su cuenta la reposición de pavimentos que resultaren afectados por la instalación. Granollers, 22 septiembre 1969. El Ingeniero Municipal adjunto Manuel Pausa"

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - Seguidamente y por el Sr. Secretario se da lectura a una relación de facturas de importe total 309.730'25 pesetas, que es aprobada por unanimidad de los asistentes, y comprensiva de los siguientes señores:

Sr. Depositario, por reembolso efectos timbrados 42 importe 350 pesetas; Auto taxis el Massagüé, por servicios 51 importe 300 pesetas; Juan Reus, por servicios taxi 51 importe 645 ptas; Sr. Depositario, por reembolso adq. hojas Plus Valia 58 importe 600 pesetas; Sastheria Escarmis, por uniformidad del Poli-

cia 71 importe 348 ptas; Sr. Depositario, por reembolso verifi-
 cación Contadores fuerza por, Estebanell y Pahisa, S.A. 183
 importe 810 pesetas; Estebanell y Pahisa S.A., por fluido eléc-
 trico, mes Julio 183 importe 60.495'60 ptas; Estebanell y
 Pahisa por alquiler de interruptores horarios 183 importe
 340 ptas; Taxis Puig, por servicios Brigada de Jardines
 183 importe 200 ptas; Estación Servicio Avenida, por carburan-
 te Parques y Jardines 183 importe 114 ptas, Estación Servicio
 Avenida, por carburante Parques y Jardines 183 importe 337'50 ptas
 Estación Servicio Avenida, por carburante Parques y Jardi-
 nes 183 importe 435 ptas; Estación Servicio Avenida, por
 carburante Parques y Jardines 183 importe 484'50 ptas; M. Ri-
 gola, por materiales Bfda. Parques y Jardines 183 importe
 7.169 ptas; Garage Baulenas, por carburante Oficina Obras
 185 importe 499'40 ptas; Garage Baulenas, por carburante Oficina
 Obras 185 importe 110- ptas; Garage Baulenas, por carburante
 Oficina de Obras 185 importe 1.108'80 ptas; M. Rigola, por sumi-
 nistro de 1 segadora a mata 194 importe 8.500 ptas; Construccio-
 nes Estapé, por obras complementarias Matadero M. 212 importe
 19.132'70 ptas; Construcciones Estapé por obras complementarias Mata-
 dero Municipal 212 importe 5.473'80 ptas; Construcciones
 Estapé, por obras complementarias Matadero Municipal 212
 importe 37.191'80 ptas; Construcciones Estapé, por obras
 complementarias Matadero Municipal 212 impote 25.563
 ptas; Construcciones Estapé, por obras complementarias mata-
 dero Municipal 212 importe 12.834'35 ptas; Construcciones
 Estapé, por obras complementarias Matadero Municipal 212
 importe 54.103'26 ptas; Construcciones Estapé, por obras
 complementarias 212 importe 63.442'60 ptas; José Casas
 por 10 m² correspondientes para parques y jardines importe
 5.600 ptas; TOTAL 309.430'65 pesetas. - Granollers, 25-
 de Septiembre de 1.969. - Firmado: Pedro Casanovas."

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Propuesta de la Comisión de Gobernación sobre
 confección vestuario personal Cementerio Municipal.

seguidamente es leida y aprobada por unanimidad de los asistentes, la propuesta de los Servicios Delegados de Gobernación que literalmente dice:

"Siendo necesario el dotar al personal Municipal que efectúa sus trabajos y enteramientos en el Cementerio Municipal del uniforme correspondiente consistente en una sariana, dos pantalones y dos camisas de color azul, para que esta forma ofrezcan un aspecto digno y limpio cuando tengan que realizar su trabajo ante los familiares y acompañantes.

El presupuesto más conveniente resulta, el presentado por CONFECCIONES RIERA de esta ciudad, que ofrece efectuar la confección de los cuatro uniformes necesarios para los empleados Municipales del Cementerio Municipal D. Jaime Lopart, Francisco Castaño, Antonio Harnas y Juan Tujadas, compuestos de: chaqueta, dos pantalones y dos camisas en color azul por el precio de 1.655 ptas cada uno.


Por ello esta Comisión de Gobernación tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar:

"Encargar a CONFECCIONES RIERA de esta ciudad, la confección de cuatro de uniformes de color azul, consistente en chaqueta, dos pantalones y dos camisas con destino a los empleados Municipales del Cementerio Municipal, de mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas (1.655.- ptas) cada uno, lo que hace un importe total de seis mil seiscientos veinte pesetas (6.620.- ptas)

No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que estime más procedente. Granollers 23 de Septiembre de 1969. EL PRESIDENTE DE LA COMISION Juan Sitjes."

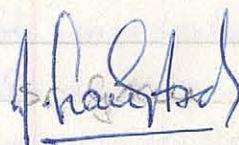
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintitres

horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes, de lo que doy fe.









El Secretario



ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bassa

D. Juan Sitjes Ballescá

Secretario

D. José Riera Alibés

Día 2 de Octubre de 1969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día de hoy, dos de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilte. Sr. D. Francisco Lobet Arnán, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, y con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Julian Mialles Bassa y D. Juan Sitjes Ballescá. El Sr. Presidente da legal y aprobada excusa de asistencia de los Sres Tenientes de Alcalde D. Juan Grau Gasch y D. Ramón Valls Borsau, que no han podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

Seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2.º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3.º licencia para construcciones. - A.D. Isidro Barbera